



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 696 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 11 5 SEP 2017

### VISTOS:

El Oficio N° 0552-2017-UNTRM-R/DGA, de fecha 15 de setiembre de 2017, mediante el cual, el Director General de Administración, hace llegar la propuesta de conformación del comité de selección: "Adquisición de Estereoscopio para Implementación del Laboratorio de Física de la UNTRM"; y el proveído, de fecha 15 de setiembre de 2017, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 23°, Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, señala que el comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación. Tratándose de los procedimientos de selección para la contratación de ejecución de obras, consultoría en general y consultoría de obras, de los tres (3) miembros que forma parte del comité de selección, por lo menos, dos (2) deben contar con conocimiento técnico en el objeto de la contratación;

Que, con Resolución Directoral N° 301-2017-UNTRM-R/DGA, de fecha 14 de setiembre de 2017, se resuelve aprobar el expediente de contratación para la "Adquisición de Estereoscopio para Implementación del Laboratorio de Física de la UNTRM", cuyo valor referencial determinado en el estudio de mercado es de S/ 51,379.56 (Cincuenta y un mil trescientos setenta y nueve con 56/100 soles);

Que, mediante documento de vistos, el Director General de Administración, solicita la conformación del Comité de Selección, encargado de conducir el proceso de selección para "Adquisición de Estereoscopio para Implementación del Laboratorio de Física de la UNTRM", proponiendo a sus integrantes;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 696 -2017-UNTRM/R

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** a los integrantes titulares y suplentes encargados de conducir el proceso de selección para la "Adquisición de Estereoscopio para Implementación del Laboratorio de Física de la UNTRM", integrado por los siguientes profesionales:

#### TITULARES:

Ing. Robert Merardo de la Cruz Alvarado	Presidente
CPC. Marnit Jiménez Guevara	Miembro
Mg. Julio Mariano Chávez Milla	Miembro

#### SUPLENTES:

Ing. Segundo Manuel Oliva Cruz	Presidente
Lic. Yoselyn Muñoz Zabaleta	Miembro
Ing. Jessica García Silva	Miembro

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

GERMAN AURIS EVANGELISTA  
SECRETARIO GENERAL (G)



A MGR  
QACBO  
Lmyj